



**NACIONES
UNIDAS**



**CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL
SOBRE LA MUJER**

Beijing, China
4 a 15 de septiembre de 1995

Distr.
LIMITADA

A/CONF.177/L.5/Add.17/Corr.1
14 de septiembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Tema 9 del programa

PLATAFORMA DE ACCIÓN

Informe de la Comisión Principal

Corrección

La Comisión Principal aprobó las siguientes correcciones al texto del capítulo V del proyecto de plataforma de acción:

Párrafo 291, última oración. Suprímase "[y equidad]".

Párrafo 343. Revísese el texto para que diga lo siguiente:

Al aplicar la Plataforma de Acción, se alienta a las instituciones financieras internacionales a examinar y revisar sus políticas, procedimientos y dotación de personal para asegurar que las inversiones y los programas beneficien a la mujer y contribuyan así al desarrollo sostenible. Se las alienta también a aumentar el número de mujeres en puestos de categoría superior, aumentar la capacitación del personal en el análisis de género y establecer políticas y directrices para lograr que se examinen plenamente las consecuencias diferentes que tienen para la mujer y el hombre los programas de préstamos y otras actividades. A este respecto, las instituciones de Bretton Woods, las Naciones Unidas, así como sus fondos y programas y los organismos especializados, deberían establecer diálogos sustantivos regulares, incluso a nivel de terreno, para lograr una coordinación más eficaz y efectiva de su asistencia a fin de aumentar la eficacia de sus programas en beneficio de las mujeres y sus familias.
